



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA

Lunes, 10 de marzo de 2025

Integrantes presentes: Dr. Nicolás Casaballe, Dra. Luisa Berná, Dr. Pablo Smircich, Dr. Mauricio Vega, Dr. Martín Sónora, Lic. Agustina Añasco.

Acta de la Sesión Anterior.

Consideración del acta de la Reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática del día 24 de febrero de 2025.

R: Se aprueba.

(Unanimidad)

I. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1) Integración de la Comisión de la Maestría en Bioinformática.

Atento a las resoluciones de la Comisión Directiva, se informa sobre las siguientes designaciones:

Área Física: Dr. Daniel Freire (Titular) y al Dr. Nicolás Casaballe (Suplente)

Área Matemática: Dr. Federico Dalmao (Titular) y al Dr. Juan Kalemkerian (Suplente)

Área Biología: Dra. Luisa Berná (Titular) y al Dr. Pablo Smircich (Suplente)

Área Química: Dr. Mauricio Vega (Titular) y al Dr. Federico Iribarne (Suplente)

R: Se toma conocimiento, se le da la bienvenida a las personas designadas y se agradece a las y los representantes salientes el trabajo y dedicación al frente de esta Comisión.

(Unanimidad)

2) Solicitud de inscripción de Felipe Anibal BURGOS GRAUERT (CI 4736958-2).

R: Se toma conocimiento y se aprueba la inscripción del estudiante. Se deja pendiente de discusión la asignación de los créditos por Formación previa y se designa al Dr. Pablo Smircich como Asesor Curricular.

Tutores: Pendientes.

As. Curricular: Pablo Smircich.

Formación previa: Ingeniero en Biotecnología, Universidad ORT.

(Unanimidad)

3) Solicitud de inscripción de Yesenia María GARCÍA FRÓMETA (DOC.CUBA 99010507170).

R: Se toma conocimiento y en virtud de la documentación presentada, se aprueba la inscripción Condicional de la estudiante hasta que se regularice su residencia en Uruguay. Se designa al Dr. Mauricio Vega como Asesor Curricular.

Tutores: Pendientes.

As. Curricular: Mauricio Vega.

Formación previa: Ingeniero en Bioinformática, Universidad de las Ciencias Informáticas, República de Cuba.

(Unanimidad)

II. Pendiente en el Orden del Día.

1) Seguimiento de estudiantes.

Evaluación de Informes.

R: Se resuelve:

- a) Contactar a la estudiante María VERA y en atención a su solicitud de una prórroga de 60 días para presentar el plan de trabajo, solicitarle respuesta con plazo máximo al 18 de abril.
- b) Solicitar a la estudiante Mariana BRANDES el informe de avance y plan de finalización a la brevedad, con plazo 18 de abril.
- c) En ambos casos, el incumplimiento de los plazos establecidos resultará en la desvinculación del posgrado.

(Unanimidad)

2) Modificaciones en el reglamento de Maestrías Centrales.

Propuesta alternativa sobre la designación de representantes para presentar en Comisión Directiva.

R: Se aprueban todas las sugerencias al documento y se envía a la Comisión Directiva la siguiente propuesta:

El representante titular de cada Área asumirá su función por un período de dos años. Concluido dicho período, tendrá prioridad para ocupar la titularidad por un período idéntico, quien fuere el representante suplente de la misma Área en el último período, si así lo entiende su Área.

Para la delegación estudiantil se sugiere la misma lógica de renovación.

Para la coordinación de la Comisión, se propone aplicar el mismo criterio de alternancia, asegurando que la coordinación titular y la alterna pertenezcan a Áreas distintas. En este caso, la coordinación alterna tendrá prioridad para asumir la coordinación titular al finalizar el período correspondiente.

Se sugiere que la coordinación tienda a alternarse cíclicamente entre las áreas involucradas: Biología (actual), Química, Matemática, Física, Informática.

Este esquema permite mantener una continuidad en la integración de la Comisión, asegurando que los nuevos titulares cuenten con dos años de experiencia previa como suplentes.

Se deben contemplar excepciones debidamente fundamentadas para los casos en que la aplicación de este criterio no sea posible.

(Unanimidad)

III. Asuntos entrados.

1) Uso del Cluster UY.

Incorporación de aclaraciones sobre el alcance del uso del servicio para los egresados de la maestría.

R: Se mantiene en el Orden del Día.

(Unanimidad)

2) Definición del calendario del llamado a Actividades de Apoyo al Desarrollo de Estudios de Maestría en Bioinformática.

R: Se establece la fecha del primer llamado:

PRESENTACIÓN: 11 de marzo al 31 de marzo

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN: 7 de abril

(Unanimidad)

3) Proyectos conjuntos para el próximo período presupuestal (2025-2028), propuesta del Área Física.

R: Se toma conocimiento de la propuesta y se agradece la invitación a participar en las líneas planteadas. Nos ponemos a disposición para colaborar y explorar las posibles formas en que la Bioinformática pueda aportar.

(Unanimidad)

IV. Planteamiento de los integrantes de la Comisión de la Maestría.

Próxima Reunión. Se establece fecha para la próxima reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática: lunes 24 de marzo.

Dr. Pablo Smircich
Maestría en Bioinformática
